



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 09 DIC 2010

VISTO:

La NOTA-UNC 5280/2010 presentada por el Arq. Rogelio LAMBERTUCCI, en su carácter de Director de la Especialización en Tecnología Arquitectónica; y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la misma solicita el pago a favor de quien suscribe en concepto de Honorarios correspondientes a las tareas de Dirección y corrección de Trabajos Prácticos durante el mes de Octubre del corriente año; y el pago de honorarios a favor del Ing. José Luis GOMEZ en concepto de honorarios correspondientes al dictado de la Materia "La Edificación con Madera", en el marco de la Especialización en Tecnología Arquitectónica.

Que la erogación resultante es solventada con partidas de la cuenta Recursos Propios - Subcuenta M.T.A., provenientes de los ingresos que percibe la Especialización en cuestión.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Autorizar el pago a favor del Arq. Rogelio LAMBERTUCCI en concepto de Honorarios correspondientes a las tareas de Dirección y corrección de Trabajos Prácticos durante el mes de Octubre del corriente año; y el pago de honorarios a favor del Ing. José Luis GOMEZ en concepto de honorarios correspondientes al dictado de la Materia "La Edificación con Madera", en el marco de la Especialización en Tecnología Arquitectónica, por las sumas que se detallan a continuación:

Arq. Rogelio LAMBERTUCCI: por la suma de pesos Tres Mil con 00/100 (\$3.000,00).

Arq. Ricardo Humberto CODINA: por la suma de pesos Tres Mil con 00/100 (\$3.000,00).

ARTICULO Nº 2: Ascende la presente erogación a una suma total de pesos SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00).



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO Nº 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00 de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios – Subcuenta ESPECIALIZACION EN TECNOLOGIA ARQUITECTONICA, Inciso 3.

ARTICULO Nº 4: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dése al registro de Resoluciones y archívese.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

1143

RESOLUCION Nº /10